



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 10741/2026.- ÁREA DE ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física solicita el llamado a Concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo y propone la nómina de Jurados.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad de la vacante definitiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja acceder a lo solicitado por el Departamento de Física y auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado que resulte del sorteo correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de julio de 2026, procedió a efectuar el correspondiente sorteo para la constitución del Jurado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO FÍSICA de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La Clase de Oposición versará sobre la asignatura FÍSICA DEL SÓLIDO de la carrera Licenciatura en Física.

ARTÍCULO 3°.- Proponer el siguiente Jurado resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97 del Consejo Superior:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR (UNSL)

Dr. Diego Leonardo VALLADARES (UNSL)

Dr. Fernando Daniel PRADO (UNS)

SUPLENTE: Dr. Marcos Gregorio RIZZOTTO (UNSL)

Dra. Ana María VIDALES (UNSL)

Dr. Sergio Alejandro CANNAS (UNC)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas